

Santo Domingo, D. N.  
15 de septiembre de 2021

Señores  
**Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana**  
Calle José Brea Peña No. 14, Edificio BVRD  
2do piso, Sector Evaristo Morales  
Ciudad.-

**Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General.**

**Referencia:** Hecho Relevante – Incremento de comisión de administración por debajo del límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarle, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.** (en lo adelante "*la Administradora*"), inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante "*RMV*") bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I** (en lo adelante "*el Fondo*") inscrito en RMV bajo el número SIVFIC-032, tiene a bien informar al mercado y al público en general, que en sesión realizada el martes catorce (14) de septiembre del 2021 el Consejo de Administración de esta sociedad resuelve sobre la modificación de la comisión de administración del referido Fondo.

En tal sentido, con efectividad al día cinco (05) de octubre del 2021 la comisión de administración a cobrarse al fondo pasará de ser 1.25% a 1.50% anual. No obstante, hacemos constar que la misma se mantiene por debajo del límite establecido en su Reglamento Interno y Prospecto de Emisión.

Sin otro particular al cual referirnos, se despide.

Atentamente,

**Domingo Ernesto Pichardo Baba**  
Vicepresidente Ejecutivo

